



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL



RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO REYES**, Director del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

ELECTRODOMESTICOS PARA DISTINTOS CENTROS DE PRIMER NIVEL (CPN) DEL SRSN II

Compra a favor Del SRSN II. Según Requisición anexa de fecha 14/01/2025, suscrita por la Ing. Julissa Peña Báez, Encargada de Infraestructura y Hostelería Del SRSN II.

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 416-23, septiembre 2023.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 20 de Enero del 2025.

Atentamente,



DR. BERNARDO ANTONIO HILARIO REYES
DIRECTOR REGIONAL DEL SRSN II